



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2024

Proceso No. 2021-00227

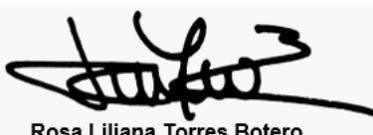
Incorpórese a los autos la respuesta recibida por la entidad accionada. Como quiera que no quedan más actuaciones que adelantar, archívense las presentes diligencias una vez esté en firme la presente providencia.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 12 del 20 de febrero de 2024


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria